



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARCOS
NIT. 829.000.731-3
Corregimiento el Llanito – Barrancabermeja

ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	I. E. SAN MARCOS
NIT:	829.000.731-3
REPRESENTANTE LEGAL:	Esp. LUZ MERY CORREDOR BARRRIOS
CONTRATISTA:	P&L SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.
NIT:	9 0 1 8 7 9 8 8 0-6
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS FELIPE LIEBANO CRUZ
IDENTIFICACION:	C.C. 8 0 4 9 2 9 4 2 de Fontibón
DIRECCION:	CL 63 35 A 13
TELEFONO:	3188236816
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRA DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LA PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN MARCOS EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR:	\$5.109.860 CINCO MILLONES CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS MCTE
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	COMUN
DURACION DEL CONTRATO:	5 DIAS CALENDARIO
SOPORTE PRESUPUESTAL:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 26-00015 DEL 22 DE JULIO 2026, RUBRO PRESUPUESTAL 2.1.2.01.01.004.01.03 FUENTE DE FINANCIACIÓN: NOMBRE DE LA CUENTA.ARTICULOS DE DEPORTE
SUPERVISOR:	LUZMERY CORREDOR BARRIOS RECTORA
FORMA DE PAGO:	PREVIA PRESENTACION DE LA FACTURA, Y/O CUENTA DE COBRO RECIBO A SATISFACCION POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

En Barrancabermeja a los 24 días del mes de Julio de 2026, se reunieron en la I.E San Marcos, la Esp. LUZ MERY CORREDOR BARRIOS, RECTORA y el señor LUIS FELIPE LIEBANO CRUZ, en calidad de contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato de compra de uniformes No. 043/2026, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

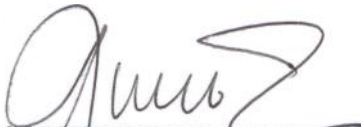
- 1) Que el día veinticuatro (24) de Julio 2026, el señor LUIS FELIPE LIEBANO CRUZ, suscribió con la I.E San Marcos el contrato de compraventa de uniformes No.043 de 2026 cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.
- 2) Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la I.E San Marcos verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO	VALOR
C.D.P.	26-00015	22-07-2026	2.1.2.01.01.004.01.03	\$5.109.860
R.P.	26-00015	24-07-2026	2.1.2.01.01.004.01.03	\$5.109.860

ACUERDAN:

- 1) Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del OBJETO DEL CONTRATO, el día veinticuatro (24) de Julio de 2025.
- 2) Ordenar al contratista que realice la correspondiente modificación y ampliación a las garantías que constituyo a favor de la I.E San Marcos, de conformidad con la presente acta de ser necesario.

Para constancia se firma por quienes intervienen


LUZ MERY CORREDOR B
Rectora
c.c .41.688.519


LUIS FELIPE LIEBANO CRUZ
CC. 80.492.942 De Fontibón
Representante Legal
P&L SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.